



MENDOZA, **09 MAR 2016**

VISTO:

El EXP-CUY: 2649/2016, en la que la Téc. Rad. María Soledad SFREDO, eleva su renuncia, por razones personales, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (Dedicación Simple) con funciones en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes de la Facultad de Odontología, y

CONSIDERANDO:

Que, se da por aceptada dicha renuncia, a partir del 1º de marzo de 2016,

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por aceptada, a partir del 1º de marzo de 2016, la renuncia por motivos de índole personal, presentada por la Téc. Rad. María Soledad SFREDO, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (Dedicación Simple) con funciones en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes de la Facultad de Odontología.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº **009**

F.O
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter.Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADAMICA

Prof. Dra. M.del C. Patricia DI NASSO
DECANA